



En la ciudad de Bacalar, Municipio de Bacalar del Estado de Quintana Roo, siendo las 13:30 horas del día 18 de diciembre 2019, se reunieron en la sala de juntas de la Universidad Politécnica de Bacalar, sita en la Avenida 39 S/N, Lote 2, Manzana 271, entre Calles 50 y 54, los integrantes de la Honorable Junta Directiva para celebrar la Primera Sesión Extraordinaria correspondiente al ejercicio fiscal 2019.

1. Lista de Asistencia.

En uso de la voz la Dra. Manuela Laguna Coral, Rectora y Secretaria de de Actas y Acuerdos la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Bacalar; procede al pase de lista, por lo que hace constar que se encuentran presentes en este acto los C.C. Lcdo. Christian Wilson Delgado Catzín, Director de Educación Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Quintana Roo y Presidente Suplente de la Mtra. Ana Isabel Vázquez Jiménez, Secretaria de Educación del Estado de Quintana Roo y Presidente de ésta H. Junta Directiva; Mtro. Víctor Alejandro Zarco Tejeda, Jefe de Departamento de Soporte Técnico y Telecomunicaciones en la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, Suplente del Dr. Herminio Baltazar Cisneros, Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas; M.A.T. Roiser Rodimiro Hernández Sel, Director de Entidades Paraestatales de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo, suplente de la Dra. Yohanet Teódula Torres Muñoz, Secretaria de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo; Mtra. Flora María Casanova Ramírez, Subdelegada de la SEP en el Estado de Quintana Roo; Ing. Hiram Díaz Carrasco, Director Técnico y de Planeación del COQCyT, en representación del Ing. Víctor Manuel Alcérreca Sánchez, Director General del COQCyT, miembro representante del Sector Científico; C. Valentina Cuevas Cetina, Jefa de Departamento de Control y Evaluación en la SEOP, en representación del Ing. William Saulceth Conrado Alarcón, Secretario de Obras Públicas del Estado de Quintana Roo, miembro representante del Sector Económico; Lcdo. Roger Rubén Reyes Moo, Coordinador de Entidades del Sector Educativo y Social de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Quintana Roo, en suplencia del Lcdo. Rafael Antonio del Pozo Dergal, Secretario de la Contraloría del Estado de Quintana Roo y Comisario Público Propietario; Dra. Manuela Laguna Coral, Rectora y Secretaria de la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Bacalar. (Anexo 1) -----

2. Declaración del quórum legal e instalación de la sesión.

Una vez efectuado el pase de lista y registrándose con la totalidad de los integrantes contando con el quórum legal para sesionar, a petición de la Dra. Manuela Laguna Coral, Rectora y Secretaria de Actas y Acuerdos de la Honorable Junta Directiva, siendo las 13:30 horas, el Lcdo. Christian Wilson Delgado Catzín, Director de Educación Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Quintana Roo y Presidente Suplente de la H. Junta Directiva da por instalada la Primera Sesión Extraordinaria de la Honorable Junta Directiva correspondiente al ejercicio fiscal 2019.

Handwritten signatures and marks on the right side of the page, including a cross, a large 'X', and several illegible signatures.

3. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, la Dra. Manuela Laguna Coral, Rectora y Secretaria de Actas y Acuerdos de la Honorable Junta Directiva, presenta a los integrantes de este Órgano de Gobierno el orden del día al que se sujetará la presente sesión.

Orden del día.

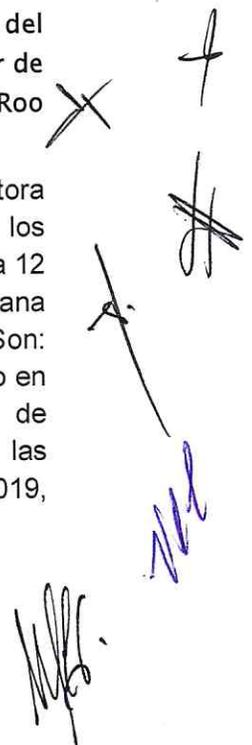
1. Lista de asistencia.
2. Declaración del quórum legal e instalación de la sesión.
3. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
4. Autorización y en su caso aprobación del ajuste presupuestal 2019 derivado del Convenio Modificatorio para la asignación de Recursos Financieros con Carácter de Apoyo Solidario para las Universidades Politécnicas del Estado de Quintana Roo según Convenio 1226/19.
5. Presentación de la Proyección de Cierre Presupuestal al 31 de Diciembre de 2019.
6. Autorización y en su caso aprobación del tabulador de ingresos propios para el ejercicio fiscal 2020.
7. Lectura de acuerdos.
8. Clausura de la sesión.

A continuación, el Lcdo. Christian Wilson Delgado Catzín, Director de Educación Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Quintana Roo y Presidente Suplente de la H. Junta Directiva, somete a aprobación de los integrantes de este Órgano de Gobierno el orden del día, derivándose el siguiente:

ACUERDO 01//S.E./UPB/181219.- Los integrantes de la Honorable Junta Directiva aprueban por unanimidad de votos el orden del día correspondiente a la Primera Sesión Extraordinaria de 2019.

4. Autorización y en su caso aprobación del ajuste presupuestal 2019 derivado del Convenio Modificatorio para la asignación de Recursos Financieros con Carácter de Apoyo Solidario para las Universidades Politécnicas del Estado de Quintana Roo según Convenio 1226/19.

En desahogo del cuarto punto del Orden del Día, la Dra. Manuela Laguna Coral, Rectora y Secretaria de Actas y Acuerdos de la Honorable Junta Directiva, manifiesta a los integrantes de este Órgano de Gobierno que mediante oficio 514.1.1811/2019 de fecha 12 de noviembre de 2019 se informa al C. Gobernador Constitucional del Estado de Quintana Roo, C.P. Carlos Manuel Joaquín González, la asignación de \$980,557.69 Son: Novecientos Ochenta Mil Quinientos Cincuenta y Siete Pesos 69/100 M.N. Establecido en el Convenio Modificatorio 1226/19 al Convenio Especifico para la Asignación de Recursos Financieros con Carácter de Apoyo Solidario para la Operación de las Universidades Politécnicas del Estado de Quintana Roo, para el Ejercicio Fiscal 2019, presentando la siguiente justificación:



Handwritten signatures and marks on the right side of the page, including a large 'X' and several illegible signatures.

Convenio Original

Universidad	Presupuesto		Total
	Federal 50%	Estatal 50%	
Bacalar	6,895,796.00	6,895,796.00	13,791,592.00

Convenio Modificatorio

Universidad	Presupuesto		Total
	Federal 50%	Estatal 50%	
Bacalar	7,876,353.69	7,876,353.69	15,752,707.38

Obteniendo la Universidad una ampliación líquida de \$980,557.69 de aportación Federal y de \$980,557.69 de aportación Estatal, dando un total de \$1,961,115.38, bajo esta tesitura, y en consideración a las acciones prioritarias que demanda esta Casa de Estudios, se presentan los siguientes rubros para su análisis y en su caso autorización:

Concepto	Monto
Taller para la autoevaluación de programas educativos de las Instituciones de Educación Superior (CIEES) (Partida 33401)	40,000.00
Laboratorio de Bioquímica: Equipamiento (Partida 56401)	21,460.00
Laboratorio de Bioquímica: Equipamiento (Partida 56401)	25,868.00
Laboratorio de Bioquímica: Servicio de instalaciones (Partida 35401)	92,220.00
Laboratorio de Bebidas y Alimentos: Equipamiento (Partida 21601)	5,713.86
Laboratorio de Bebidas y Alimentos: Equipamiento (Partida 23301)	118,400.60
Laboratorio de Bebidas y Alimentos: Servicio de instalaciones (Partida 35401)	196,620.00
Laboratorio de Bebidas y Alimentos: Equipamiento (Partida 51301)	300,717.40
Laboratorio de Bebidas y Alimentos: Equipamiento (Partida 53101)	243,471.60
Laboratorio de Bebidas y Alimentos: Equipamiento (Partida 53101)	274,068.54
Laboratorio de Bebidas y Alimentos: Equipamiento (Partida 56401)	21,460.00
Pago de Despacho Externo correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019. (Partida 31101)	162,400.00
Revisión y Escaneo de Sistemas de Aires acondicionado del UD1 (114 Evaporadores, 17 Condensadores) (Partida 25701)	29,000.00
Reparación de Sistemas de Aires Acondicionados del UD1 (Se priorizará de acuerdo al dictamen) (Partida 25701)	150,000.00
Promoción de la Oferta Educativa (Partida 33903)	67,898.00
Servicio de Pintura para mantenimiento de la Unidad de Docencia 1 (1,395 m ²) (Partida 31101)	97,092.00
Mantenimiento de transformador (Mantenimiento Preventivo transformador Kva que suministra energía a la Unidad de Docencia 1) (Partida 25701)	28,641.00
Servicio de energía eléctrica (Partida 31101)	72,144.38
Llantas de camión de la Universidad (2 piezas) (Partida 29601)	13,940.00
Total	1,961,115.38

Distribuidos por capítulo de gasto de la siguiente manera:

Capítulo	Monto
Materiales y Suministros	138,054.46
Servicios Generales	936,015.38
Bienes Muebles e Inmuebles	887,045.54
Total	1,961,115.38

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and the letters 'MP']



QUINTANA ROO
ESTADO LIBRE ASOCIADO
2018-2022

Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Honorable Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Bacalar del Ejercicio Fiscal 2019.



Universidad Politécnica
Formando Triunfadores
BACALAR

Una vez presentada la propuesta y escuchado los comentarios a la misma, el Lcdo. Christian Wilson Delgado Catzín, Director de Educación Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Quintana Roo y Presidente Suplente de la H. Junta Directiva solicita a los miembros de este máximo Órgano de Gobierno, se pronuncien sobre la misma, y si no tuvieran nada más que comentar, lo manifiesten de la manera acostumbrada. No habiendo nada que agregar, los miembros emiten los siguientes acuerdos:-----

ACUERDO 02//S.E./UPB/181219.- Los integrantes de la Honorable Junta Directiva aprueban por unanimidad de votos el ajuste presupuestal 2019 derivado del Convenio Modificatorio para la asignación de Recursos Financieros con Carácter de Apoyo Solidario para las Universidades Politécnicas del Estado de Quintana Roo según Convenio 1226/19, aplicando a la Universidad Politécnica de Bacalar una ampliación líquida por un monto de \$1,961,115.38.-----

ACUERDO 03//S.E./UPB/181219.- Los integrantes de la Honorable Junta Directiva autorizan la aplicación de la ampliación líquida por un monto de \$1,961,115.38 distribuidos por capítulo del gasto de la siguiente manera: Materiales y Suministros \$138,054.46, Servicios Generales \$936,015.38 y Bienes Muebles e Inmuebles \$887,045.54.

5. Presentación de la Proyección de Cierre Presupuestal al 31 de Diciembre de 2019.

En desahogo del quinto punto del Orden del Día, la Dra. Manuela Laguna Coral, Rectora y Secretaria de Actas y Acuerdos de la Honorable Junta Directiva, manifiesta a los integrantes de este Órgano de Gobierno que se solicitó mediante oficio No. UPB/R/250/2019 ampliación presupuestal líquida para dar cumplimiento al Convenio Específico de Recursos 2017, el cual se destinará en el ejercicio del gasto a los siguientes conceptos: Pago a Despacho Colmez Profesionistas S.C. Auditoría externa a estados financieros del Ejercicio Fiscal 2017, Servicio de Vigilancia para el mes de noviembre y diciembre de 2020 y Sistema de Videovigilancia (Equipo y mano de obra).

Se solicitó a la Subsecretaría de Política Hacendaria y Control Presupuestal la autorización de transferencia compensada de recursos, lo cual permitirá en la fuente de financiamiento estatal el pago al Despacho Méndez Moguel S.C. por concepto de Auditoría externa a estados financieros del Ejercicio Fiscal 2018, así como Energía Eléctrica del Ejercicio 2019. Por otra parte, en la fuente de financiamiento federal dará suficiencia presupuestal al pago para Energía Eléctrica del último bimestre del Ejercicio 2019.

Con número de oficio 514.1.1811/2019 se notificó a la Universidad la modificación al Convenio Específico para la asignación de recursos financieros con carácter de apoyo solidario para la Universidad Politécnica de Bacalar por un monto de \$1,961,115.38 pesos, en este tenor presenta el siguiente cuadro en el que se muestra la Proyección de Cierre Presupuestal al 31 de diciembre de 2019.

[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]

Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Honorable Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Bacalar del Ejercicio Fiscal 2019.

Fuente de Financiamiento	Presupuesto Autorizado	Ajuste de Cuenta de Cuenta de Cuenta	Ampliación IPB, B, 2019/2019	Transferencias Comprometidas IPB, B, 2019/2019	Ajuste de Cuenta IPB, B, 2019	Presupuesto Modificado	Enero - Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Saldo Presupuestal
Subsidio Estatal	7,225,617.00	-529,821.00	310,038.44	0.00	960,697.69	8,186,392.15	4,423,986.62	602,609.00	810,618.12	2,149,329.41	0.00
1000	6,833,909.00	583,712.00	0.00	166,145.72	0.00	6,086,051.28	4,154,045.28	554,614.00	484,022.00	893,370.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	389,708.00	253,891.00	248,338.66	166,145.72	93,512.15	1,151,595.53	469,940.34	47,945.00	264,796.32	368,913.87	0.00
5000	0.00	0.00	61,499.80	0.00	887,045.54	948,745.34	0.00	0.00	61,499.80	887,045.54	0.00
Subsidio Federal	0.00	6,895,796.00	0.00	0.00	960,697.69	7,876,353.69	4,834,823.86	554,846.42	484,022.00	2,002,661.41	0.00
1000	0.00	6,214,785.00	0.00	128,733.72	0.00	6,086,051.28	4,154,045.28	554,614.00	484,022.00	893,370.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00	138,054.46	138,054.46	0.00	0.00	0.00	138,054.46	0.00
3000	0.00	681,011.00	0.00	128,733.72	842,503.23	1,632,247.95	680,778.58	232.42	0.00	971,236.95	0.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos Propios	2,500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,500,000.00	1,496,145.22	102,376.00	102,376.00	599,102.78	0.00
1000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	1,008,529.00	60,392.00	0.00	0.00	0.00	1,069,121.00	601,912.19	51,000.00	51,000.00	365,208.81	0.00
3000	1,416,471.00	60,392.00	0.00	0.00	0.00	1,335,879.00	1,094,233.03	51,376.00	51,376.00	158,893.97	0.00
9000	75,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	75,000.00	0.00	0.00	0.00	75,000.00	0.00
Total	9,725,617.00	6,565,975.00	310,038.44	0.00	1,961,115.38	18,562,745.84	11,154,954.70	1,259,781.42	1,394,916.12	4,761,093.60	0.00

Una vez presentada la Proyección de Cierre Presupuestal al 31 de diciembre de 2019 y escuchado los comentarios a la misma, el Lcdo. Christian Wilson Delgado Catzín, Director de Educación Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Quintana Roo y Presidente Suplente de la H. Junta Directiva solicita a los miembros de este máximo Órgano de Gobierno, se pronuncien sobre la misma, y si no tuvieran nada más que comentar, lo manifiesten de la manera acostumbrada. No habiendo nada que agregar, los miembros emiten el siguiente:-----

ACUERDO 04//S.E./UPB/181219.- Los integrantes de la Honorable Junta Directiva por unanimidad de votos dan por presentada la Proyección de Cierre Presupuestal al 31 de diciembre de 2019.

6. Autorización y en su caso aprobación del tabulador de ingresos propios para el ejercicio fiscal 2020.

En desahogo del sexto punto del Orden del Día, la Dra. Manuela Laguna Coral, Rectora y Secretaria de Actas y Acuerdos de la Honorable Junta Directiva, manifiesta a los integrantes de este Órgano de Gobierno que derivado de la aprobación de la iniciativa por la que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Derechos del Estado de Quintana Roo y de la iniciativa por la que se crea la Ley de Hacienda del Estado de Quintana Roo, se solicita anuencia ante esta H. Junta Directiva para presentar el tabulador de Ingresos Propios correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020 de la Universidad Politécnica de Bacalar, con fundamento en el artículo 63 fracción III de la Ley de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo, se somete a aprobación del Órgano de Gobierno el Tabulador de Ingresos Propios de la Universidad Politécnica de Bacalar, mismo que se muestra en la siguiente tabla: -----













QUINTANA ROO
2019-2020

Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Honorable Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Bacalar del Ejercicio Fiscal 2019.



Universidad Politécnica
Formando Triunfadores
BACALAR

Tabulador de Ingresos Propios 2020					
Universidad Politécnica de Bacalar					
Concepto	Periodicidad	Costo 2019 \$	Costo 2020 \$	Diferencia	Observaciones
Examen de Admisión	Por evento	\$650.00	\$650.00	\$0.00	
Inscripciones	Cuatrimestral	\$1,480.00	\$1,480.00	\$0.00	
Reinscripciones	Cuatrimestral	\$1,480.00	\$1,480.00	\$0.00	
Altas y Bajas de Asignaturas	Cuatrimestral	\$75.00	\$75.00	\$0.00	
Constancia de Estudios	Por evento	\$100.00	\$100.00	\$0.00	
Reposición de Credencial de Estudiantes	Por evento	\$60.00	\$60.00	\$0.00	
Cambio de Carrera	Por evento	\$500.00	\$500.00	\$0.00	
Solicitud de Revalidación o Establecimiento de Equivalencia de Estudios	Por evento	\$750.00	\$750.00	\$0.00	

Tabulador de Ingresos Propios 2020					
Universidad Politécnica de Bacalar					
Concepto	Periodicidad	Costo 2019 \$	Costo 2020 \$	Diferencia	Observaciones
Examen Extraordinario	Por evento	\$150.00	\$150.00	\$0.00	
Asignatura de Regularización	Por evento	\$500.00	\$500.00	\$0.00	
Gestión y Trámites de Proceso de Titulación ¹	Por evento	\$4,080.00	\$2,500.00	-\$1,580.00	Derivado de la implementación de las cédulas profesionales de manera electrónica
Cuota de Recuperación Eventos Académicos	Por evento	\$50.00 a \$4,500.00	\$50.00 a \$4500.00	\$0.00	El monto es variable
Cuota de Recuperación Para Certificación de Fisioterapia	Por evento	\$0.00	\$4,000.00	\$4,000.00	Implementación de certificación enfocada al área de la Salud, la cual tendrá continuidad con los ciclos escolares posteriores
Cuota de Recuperación para certificación ISAK	Por evento	\$0.00	\$3,500.00	\$3,500.00	Implementación de certificación enfocada al área de la Salud, la cual tendrá continuidad con los ciclos escolares posteriores
Certificación de nivel de inglés TOEFL	Por evento	\$1,000.00	\$1,000.00	\$0.00	
Certificado Parcial	Por evento	\$250.00	\$250.00	\$0.00	

Tabulador de Ingresos Propios 2020					
Universidad Politécnica de Bacalar					
Concepto	Periodicidad	Costo 2019 \$	Costo 2020 \$	Diferencia	Observaciones
Baja Definitiva	Por evento	\$150.00	\$150.00	\$0.00	
Baja Temporal	Por evento	\$300.00	\$300.00	\$0.00	
Cuota de Recuperación para el Servicio que se ofrece en la clínica de Fisioterapia	Por evento	\$35.00	\$35.00	\$0.00	
Cuota de Recuperación para el Servicio de Transporte Escolar	Por evento	\$15.00 a \$75.00	\$15 a \$75.00	\$0.00	
Concesión de Cafetería	Mensual	\$15,000.00	\$15,000.00	\$0.00	
Concesión de Papelería	Mensual	\$2,500.00	\$2,500.00	\$0.00	

En uso de la voz la Dra. Manuela Laguna Coral, Rectora y Secretaria de Actas y Acuerdos de la Honorable Junta Directiva, manifiesta a los integrantes de este Órgano de Gobierno que la Secretaría de Educación Pública (SEP), en el marco de la Estrategia Digital Nacional, inició el proceso de transición gradual para emitir las cédulas profesionales de manera electrónica; ante lo cual, la Universidad Politécnica de Bacalar

X
H
7
ML
ML



QUINTANA ROO
ESTADO LIBRE ASOCIADO
2016-2019

Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Honorable Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Bacalar del Ejercicio Fiscal 2019.



Universidad Politécnica
Formando Triunfadores
BACALAR

se ha sumado a la meta de migrar a esta modalidad a fin de permitir la emisión de los títulos profesionales o de grado académico en formato electrónico, en 2019 se cobró por el rubro de **Gestión y trámites de proceso de titulación** la cantidad de \$4080.00, en el 2020 de cobrará por este mismo concepto \$2,500.00, lo que permite al alumno un ahorro de \$1580.00.-----

De igual manera se agrega el rubro de **Cuota de recuperación para Certificación ISAK por un monto de \$ 3,500.00**, para actualizar los conocimientos sobre antropometría de la población médico-deportiva del estado de Quintana Roo, a través de herramientas de evaluación de la composición corporal, con validez internacional.-----

De igual manera se agrega el rubro de **Cuota de recuperación para Certificación Fisioterapia por un monto de \$4,000.00** con el objetivo de reforzar el conocimiento sobre las bases actuales de fisioterapia para el manejo integral y técnicas especiales con temas en específico sobre la anatomía palpatoria, estrategias innovadoras para el diagnóstico fisioterapéutico de acuerdo a la patología tratada.-----

Una vez presentado el tabulador de Ingresos Propios correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020 de la Universidad Politécnica de Bacalar y escuchado los comentarios a la misma, el Lcdo. Christian Wilson Delgado Catzín, Director de Educación Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Quintana Roo y Presidente Suplente de la H. Junta Directiva solicita a los miembros de este máximo Órgano de Gobierno, se pronuncien sobre el mismo, y si no tuvieran nada más que comentar, lo manifiesten de la manera acostumbrada. No habiendo nada que agregar, los miembros emiten el siguiente:-----

ACUERDO 05//S.E./UPB/181219.- Los Integrantes de la H. Junta Directiva aprueban por unanimidad de votos el tabulador de ingresos propios para el ejercicio fiscal 2020 de la Universidad Politécnica de Bacalar el cual deberá apegarse a lo establecido en la reforma de las leyes del Estado para el próximo ejercicio fiscal.

7. Lectura de acuerdos.

Acto seguido, la Dra. Manuela Laguna Coral, Rectora y Secretaria de Actas y Acuerdos de la Honorable Junta Directiva, procede a dar lectura a los acuerdos establecidos en la presente reunión, quedando un total de cinco acuerdos, mismos que constan en el cuerpo de la presente acta, y de los cuales se informará su seguimiento respectivo en la próxima Sesión Ordinaria.

8. Clausura de la sesión.

El Lcdo. Christian Wilson Delgado Catzín, Director de Educación Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Quintana Roo y Presidente Suplente de la H. Junta Directiva manifiesta que: en virtud de haberse agotado los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, se clausura la Primera Sesión Extraordinaria de la Honorable Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Bacalar del ejercicio fiscal 2019, siendo válidos

X
H
A
A
A
A

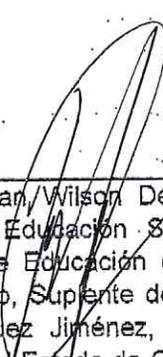
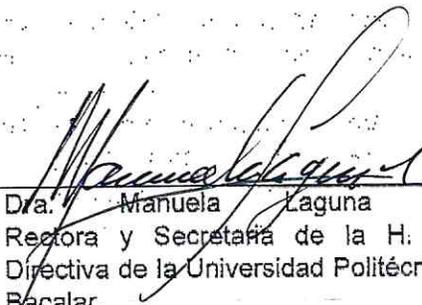


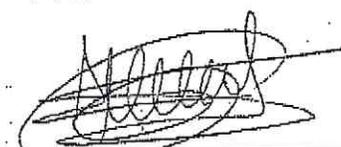
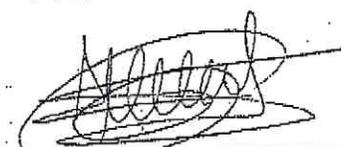
Acta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Honorable Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Bacalar del Ejercicio Fiscal 2019.



Universidad Politécnica
Formando Talento
BACALAR

todos los acuerdos emanados de ésta, el día dieciocho de diciembre del año dos mil diecinueve a las 14:20 horas. Haciendo constar que se encontraron presentes hasta la conclusión de la presente sesión las personas antes citadas, mismas que firman al calce y al margen en cada una de las fojas de la presente acta, para dejar constancia de su intervención.

 Lcdo. Christian Wilson Delgado Catzín, Director de Educación Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Quintana Roo, Suplente de la Mtra. Ana Isabel Vázquez Jiménez, Secretaria de Educación del Estado de Quintana Roo y Presidente de ésta H. Junta Directiva.	 Dra. Manuela Laguna Coral Rectora y Secretaria de la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Bacalar.
---	--

 M.A.T. Roiser Rodimiro Hernández Sel, Director de Entidades Paraestatales de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo, suplente de la Dra. Yohanet Teódula Torres Muñoz, Secretaria de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo.	 Mtro. Víctor Atejandro Zarco Tejeda, Jefe de Departamento de Soporte Técnico y Telecomunicaciones en la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, Suplente del Dr. Herminio Baltazar Cisneros, Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.
---	--

X









Lcdo. Roger Rubén Reyes Moo, Coordinador de Entidades del Sector Educativo y Social de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Quintana Roo, en suplencia del Lcdo. Rafael Antonio del Pozo Dergal, Secretario de la Contraloría del Estado de Quintana Roo y Comisario Público Propietario.

Mtra. Flora María Casanova Ramírez, Subdelegada de la SEP en el Estado de Quintana Roo.

Ing. Hiram Díaz Carrasco, Director Técnico y de Planeación del COQCyT, en representación del Ing. Víctor Manuel Alcérreca Sánchez, Director General del (COQCyT); miembro representante del Sector Científico.

C. Valentina Cuevas Cetina, Jefa de Departamento de Control y Evaluación en la SEOP, en representación del Ing. William Saulceth Conrado Alarcón, Secretario de Obras Públicas del Estado de Quintana Roo, miembro representante del Sector Económico.

LISTA DE ASISTENCIA

ANEXO 1



Universidad Politécnica
de Quintana Roo
BACALAR

PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2019

18/12/2019

Nombre del Titular	Firma	Nombre del Suplente	Firma
Dr. Francisco Luciano Concheiro Bórquez			
Subsecretario de Educación Superior de la SEP.			
Dr. Herminio Baltazar Cisneros		Mtro. Víctor Alejandro Zarco Tejeda	
Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas		Jefe del Departamento de Soporte Técnico y Telecomunicaciones en la CGUTyP	
Mtra. Ana Isabel Vázquez Jiménez		Lic. Christian Wilson Delgado Catzín	
Secretaria de Educación del Estado de Quintana Roo		Director de Educación Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Quintana Roo	
Dra. Yohanef Teóculo Torres Muñoz		M.A.T. Rolser Rodimiro Hernández Sel	
Secretaria de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo		Director de Entidades Paraestatales de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo.	
Lic. Rafael Antonio del Pozo Dergal		Lcdo. Roger Ruben Reyes Moo	
Secretario de la Contraloría del Estado de Quintana Roo		Coordinador de Entidades del Sector Educativo y Social de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Quintana Roo	
Mtra. Flora María Casanova Ramírez			
Encargada de la Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública en el estado de Quintana Roo			
Mtro. Manuel Israel Alamilla Ceballos		Mtro. Dionisio Ricardo Aragón Esquivel	
Oficial Mayor del Gobierno del Estado de Quintana Roo		Enlace con Entidades del Sector Educativo	
Ing. William Saulceth Conrado Alarcón		Valentina Cuevas Cetina	
Secretario de Obras Públicas del Estado de Quintana Roo		Jefa de Departamento de Control y Evaluación en la SEOP	
C. Manuel Camín Cardín			
Empresario			
Ing. Nicanor Piña Ugalde		Profesor Cesar Enrique Limón Aburto	
Presidente del Comité Pueblos Mágicos de Bacalar			
Ing. Víctor Alcerreca Sánchez		Ing. Hiram Díaz Carrasco	
Director General del Consejo Quintanarroense de Ciencia y Tecnología		Director Técnico y de Planeación del COQCYT	
Dra. Manuela Laguna Coral			
Rectora de la Universidad Politécnica de Bacalar			